

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.573 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 2 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene los reales decretos siguientes:

Disponiendo que cese en el cargo de gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico, por haber trascurrido tres años desde que fue nombrado, el teniente general D. Félix de Messina é Iglesias, marqués de la Serna; quedando muy satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Nombrando gobernador capitán general de la isla de Puerto Rico, al teniente general D. Joaquín Manzano y Manzano, capitán general de Aragón.

Otorgando á D. Juan Ortega la concesion de un ferro-carril, servido con fuerza animal, que partiendo de la plaza del Progreso en Madrid vaya á terminar en la dehesa de los Carabanchales, con sujecion al proyecto, tarifa de precios máximos de peaje y trasporte, relacion de material y pliego de condiciones particulares aprobados por reales órdenes de 15 de junio de 1864 y 7 de febrero último y que tambien aparece hoy en el periódico oficial.

El Sr. San Romá, segun La Democracia, obtuvo la cátedra que desempeña despues de una brillante oposicion, y no por una real orden, como por equivocacion, sin duda, dice La Esperanza.

Dice La Libertad que las personas que se tienen por bien enteradas, aseguran que si el Sr. Benavides tiene necesidad de abandonar su cartera por efecto del mal estado de su salud, dilatará el presentar su dimision hasta despues de cerradas las Cortes.

La España, haciéndose cargo de las injustas inculpaciones que se hacen al gobierno por suponerse que este no ha gestionado cual debia á fin de que se construyesen en Filipinas almacenes para tabacos, y evitar incendios como el último ocurrido en aquellas islas, dice: «El gobierno no ha pecado de imprevisión ni ha podido proceder con mayor actividad, puesto que en agosto de 1862 dispuso que se formasen los planos, Memoria y presupuestos para la construcción de edificios sólidos y capaces para almacenes de tabaco en el pueblo de Aparri, en razon á que los proyectados en el de Lallo ofrecian dificultades. Por

consecuencia de esta disposicion se formaron los nuevos planos, Memoria y presupuestos para la construcción de dos grandes depósitos, capaces de contener el tabaco de las colecciones de la Isabela y Sagayan, cuyos proyectos, así como los relativos á otros locales accesorios, al de un ferro-carril y un muelle á la orilla del rio necesarios para las operaciones, están aprobados.»

Hemos tenido el gusto de recibir un bien impreso cuaderno, que lleva el título de Las Dos Isabelas, y que contiene tres bellos romances, en los que se ensalzan las virtudes y los actos de grandeza de dos reinas que han inmortalizado sus reinados con sus actos, escritos por el Sr. D. Francisco Robello y Vasconi. La edición de este interesante libro la ha costeado el Sr. Gutierrez de la Vega, al que se lo dedicó el autor, que se halla enfermo en el hospital de Incurables de Nuestra Señora del Carmen de Madrid.

Habiéndose agotado en breve plazo la segunda edición de los Elementos de geografía universal, del conocido diplomático Sr. Salazar y Mazarredo, va á publicarse una tercera, en la que aparecerán muy aumentadas las partes física y astronómica. Los diez mapas que contiene esta obra, dibujados todos por el mismo autor, han sido grabados de nuevo en acero.

La suscripción para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia, asciende á la suma de reales 609,100'21.

El día 6 del actual tendrá lugar en la direccion general de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta.

Por un edicto del cardenal arzobispo de Toledo se previene á todos los que tengan en su poder escritos pertenecientes al venerable Fr. Diego de Cádiz, sacerdote de la Orden de Capuchinos, los presenten, en calidad de devolucion, á sus respectivos párrocos.

Ocupándose la Revista peninsular ultramarina de la estadística de la ganadería mandada formar hace pocos dias, estraña que no se haya dispuesto la averiguacion del valor medio de los ganados, y recuerda que de los datos recogidos en

1861, resultaron en toda la Península los siguientes valores: ganado caballar, 722'64 rs.; mular, 1,158'53; asnal, 236'33; vacuno, 478'11; lanar, 33'23; cabrio, 42'10; de corda, 183'34; camellos, 2,661'54, cuyos precios producen un valor total de reales vellón 3,144,384,894 para toda la ganadería de España.

El día 29 por la tarde ha tenido lugar en la isla de San Fernando una espantosa desgracia. Parece que á un baratillerero que compraba y vendia hierro viejo, le llevaron á vender unos muchachos, entre otras cosas, una granada, que intacta recogieron del campo donde el cuerpo de estado mayor de artillería de la armada hace sus experiencias. El comprador, habiendo notado que estaba cargada, se propuso utilizar la pólvora, y para el efecto con un martillo intentó romper la espoleta, y á los primeros golpes (como era consiguiente) reventó la granada, estrellándose la cabeza contra la pared del almacén de maderas del Sr. Tadiñ, ante el cual se verificaba la operacion, yendo á parar los brazos y piernas á la azotea del mismo y quedando el resto del cuerpo horriblemente destrozado. Al propio tiempo rompió varios brazos y piernas á algunos de los espectadores, alcanzando tambien un casco á un capataz de salinas que se hallaba tranquilamente sentado en una tienda próxima al sitio de la catastrophe, y el cual se hallaba de suma gravedad.

Ha salido de Sevilla para esta corte el administrador de Hacienda pública de aquella provincia Sr. Alarcon.

No tiene fundamento el rumor de que se hacen eco algunos diarios sobre la marcha de la reina á Paris despues de tomar los baños de mar en Zarauz. Sabido es que, con arreglo á la Constitución del Estado, el monarca no puede salir del territorio sin el acuerdo de las Cortes.

Se han creado recientemente dos sindicatos de riego en la provincia de Alicante; uno en Bañeras y otro para la acequia de Cox.

Ayer publicó la Gaceta las disposiciones á que deberán sujetarse las personas que quieran construir baños en el rio de Manzanara, para lo cual deberán obtenerlo primero licencia del alcalde-corregidor de esta capital.

Las construcciones en el barrio de Argüelles siguen tomando un considerable desarrollo. Sobre las muchas casas ya concluidas, otras bastante adelantadas, y algunas empezadas estos dias, se hallan ya en cimientos dos nuevos palacios, que contribuirán á hermosear el barrio con sus bellos parques á la inglesa.

Merece recomendar la lectura del interesante libro que ha publicado recientemente el ilustrado diputado á Cortes por Barcelona, Sr. D. Narciso Gay, con el título de Las clases proletarias. Estudios para su mejoramiento. Está escrito en elegante lenguaje, y demuestra los profundos conocimientos que posee su autor sobre tan atendible asunto.

Decididamente la corte volverá á Madrid el 8 del actual. Así nos lo dicen personas bien enteradas en el siguiente Despacho TELEGRAFICO:

Aranjuez, 1.
S. M. ha resuelto volver á Madrid el 8 del actual con el objeto de prepararse para la escursion á Zarauz, que tendrá lugar en los primeros dias de julio.

No es cierto lo que anteaer decia un diario en correspondencia de Aranjuez, respecto á que la corte ira este año á la Granja. Tenemos por indudable, que de vuelta de los baños, la corte acabará de pasar el verano en el real Sitio de San Ildefonso.

Un periódico habla hoy de un nuevo arreglo de gobernadores. Creemos que efectivamente habrá traslaciones y aun alguna remocion, pero no en número bastante para que merezca el nombre de arreglo.

El gobierno hace mucho que no se ha ocupado de la cuestion del reconocimiento de Italia. Lo que se dice ahora por lo tanto sobre discusiones y aplazamientos, carece de toda verdad.

S. A. R. el infante D. Francisco regresó ayer anteaer á Madrid del real sitio de Aranjuez, en el tren de las cinco y media.

Se quiere hacer creer que el gobierno piensa en la variacion casi total de los uniformes del ejército. Nosotros podemos desmentirlo.

No tiene el menor fundamento, nos complacemos en decirlo, la noticia que da un diario de oposicion de que el gobierno trate de modificar por un acto gubernativo las disposiciones vigentes sobre imprenta. La ley existente no sería modificada sino por otra disposicion legislativa si el gobierno lo cree indispensable.

Ayer han sido denunciados los números de La Democracia y de La Discusion.

Las disposiciones adoptadas por el gobernador que fue de Granada, Sr. Osorio, respecto al uso de armas prohibidas, y secundadas por el gobernador accidental Sr. Torres Valderrama, han producido tan satisfactorios resultados, que en treinta y siete dias no ha ingresado ni un solo herido en el hospital de aquella ciudad.

Un periódico progresista, tomando acia de estos resultados, dice que, imparciales ante todo, no titubea en elogiar como se merecen tan oportunas medidas, así como el celo con que han sido llevadas á efecto por los dependientes de la autoridad, á quienes anima á continuar en un camino que tanto bien puede reportar á aquel vecindario.

La tiple señora Laborde que se presentó el martes último á cantar el Guillermo Tell en el teatro de Rossini, ha rescindido su contrata y ayer ha salido para Paris.

El ayuntamiento de San Sebastian y la diputacion general de Guipúzcoa ha dirigido á S. M. la Reina con fecha 23 y 25 del pasado exposiciones dándole gracias por que se dignó visitar á aquella capital y su provincia.

El domingo próximo 4 de junio tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela á beneficio de D. Antonio Lamadrid, una gran, interesante y variada funcion lírico-dramática, en la que tomarán parte los actores de aquel teatro y la distinguida aficionada doña Adelaida Creac, y en la que recitará un monólogo de despedida el simpático actor Sr. Arderius.

Hace algunos dias que ha visto la luz pública la entrega 3.ª del Diccionario de Farmacia, que como ya hemos dicho en otras ocasiones, publican con tanta aceptación los señores Tategon, Argenta, Puerta y Olmedilla. En esta importante

ran, si un día mis ojos se cerraran lejos de tí, no podré ya verte ni oírte. Ante este pensamiento, dos lágrimas se escaparon de sus ojos, semejantes á dos moscos, de cuyo caliz se escapaban las perlas del rocío.

—Pobre niña! dijo Raimbaud llevando á sus labios la mano de Laurencia. ¿Por qué tan tristes presentimientos? Espera, ángel mio; ten fe en el porvenir y espéralo todo, de mi amor, que será fuerte para salvarte.

—Me amarás siempre, Raimbaud?

—Mientras me dure la vida!

—¿Y no volverás á Fontenay?

—No volveré mas que á donde tu estuviere; no respiraré mas que el aire que tu respieres.

Horrible transición; el primer campanillazo de la policía llegó á interrumpir tan dulce coloquio.

—¿Qué es eso? murmuró Laurencia atarada.

—No sé; la portera quedó bien enterada de mis órdenes.

Un breve silencio siguió al campanillazo, y Raimbaud esclamó:

—Sin duda se ha marchado el que fuera.

—Dios lo haga.

Diferentes campanillazos sucedieron despues, y Raimbaud, convencido de lo que era, esclamó con el acento de la desesperacion:

—¿Dónde ocultarte, Dios mio?

—Ocultarme, ¿para qué?

—No sé; murmuró el conde sin atreverse á comunicarle sus temores; pero te amo tanto, que á pesar mio tiemblo por tí. Ese es el efecto que produce siempre el cariño.

El rumor fué creciendo á la puerta, hasta el estremo de no dar en breve lugar á la duda: trataban de abrir.

Raimbaud pensó encerrar á Laurencia en un pequeño pabellon chino que se elevaba en medio del jardin, y cuyas puertas estaban perfectamente disimuladas entre los adornos esteos.

La arrastró allí, en efecto, cerrando todas las puertas de la casa, cuyas llaves iba guardando en su bolsillo, encerrándose ambos en el pequeño pabellon cuyas puertas y ventanas cerraron herméticamente.

Allí aguardaban su suerte, él creyendo que no los encontrarán en aquel último rincón; ella ignorante del peligro que corría.

Perfumes del Japon se quemaban en

los pebeteros, infinitas plantas de los trópicos se veían en primorosos vasos de porcelana, y todo en aquella pequeña estancia parecia estar dispuesto para recibir á una encantadora divinidad.

—¡Ah! no pensó sin duda Raimbaud al combinar allí tales primores, que lo triste de las circunstancias les haria olvidarse de ellos: rodébanles todos los encantos del amor; y no obstante, el terror les dejaba respirar apenas.

Raimbaud se habia previsto de dos pistolas al ir cerrando sus habitaciones, y las colocó á su lado, dispuesto á arrostrarlo todo antes que entregar á aquella infeliz.

Los dos permanecieron unidos observando el más pequeño rumor, semejantes á dos gilgueros que en la misma rama temían el tiro del cazador.

El silencio, la ansiedad duró cerca de un cuarto de hora.

Ya comenzaban á creer pasado el peligro, y de nuevo las imágenes del amor empezaban á sonreír para ella.

¡Ilusión! La justicia no abandona un sitio, siempre que quede un ángulo por registrar.

En efecto, el comisario, los agentes y Mad Sansonet, que no se separaba de ellos, recorrieron toda la habitacion, sin explicarse la desaparicion de las personas que buscaban.

—¿Por dónde han pasado? decía el uno.

—Todas las ventanas y puertas están cerradas, decía otro.

—Pues por la chimenea no habrán desaparecido como las brujas.

—¡Imposible! Tienen que estar escondidos en alguna parte, replicó el comisario muy satisfecho, por fin, por haber hallado algo que decir.

—Eso digo yo! repuso Mad. Sansonet, en alguna parte tienen que estar.

—Pues veamos, ¿adónde dan esas ventanas?

En un momento destrozaron dos ó tres ventanas, que de seguro habian necesitado muchos dias para construirse, á juzgar por los primores del tallado de sus maderas y la colocacion de sus cristales de colores. Todo es así en el mundo. ¡Largo tiempo para construirlo, un instante para destrozarlo!

Entonces apercehirieron el jardin, y renació su esperanza. Cuando las mujeres son malas, lo son diez veces más que los hombres. Mad. Sansonet para con la pobre Laurencia, era una furia del averno;

ella fué la primera que apercebió el pabellon, y con el instinto del lobo que busca su presa, dijo:

—¡Allí está, en aquel kiosko; el asalto, hijos míos, esclamó como un general que se lanza á la conquista de la gloria de una reñida batalla.

—Creo que dice bien, repuso el comisario, tomando un polvo y dando vueltas entre sus dedos á la caja de concha, de donde le habia tomado. ¡Esta mujer tiene penetracion, es preciso reconocer el pabellon!

Los agentes, sin aguardar mas orden, rodearon el kiosko, que se elevaba en medio del jardin, llamando en las que á ellos les parecían puertas ó ventanas.

El mismo silencio que en la puerta les acogió en el pabellon.

De nuevo volvieron á insinuarse.

El mismo silencio.

A la tercera tentativa, Raimbaud abrió una de las puertas y se puso á su entrada con ambas pistolas en la mano.

—¡El primero que avance un paso mas muere! esclamó con fiero ademán.

—No vayais contra la justicia, repuso el comisario, si no queréis cargar con toda la responsabilidad del crimen que se persigue. Meditad bien lo que vais á hacer.

—Inútiles reflexiones, he dicho que os detengais, y juro por la fe de caballero que haré fuego sobre el primero que se atreva á acercarse.

—En hora buena, entregadnos la mujer que ocultais, y nada tenemos que hacer aquí.

—¿Con qué derecho os atreveis á violar mi domicilio? Dareis cuenta ante la autoridad de semejante atropello.

—Venimos de orden de la misma autoridad, que nos ha investido del derecho de registrar vuestra casa.

—La autoridad ha obrado con harta ligereza en esta ocasion.

—La autoridad no obra nunca con ligereza, caballero, repuso el comisario, volviendo á tomar otro polvo de rapé.

—Ya estaba yo seguro de que estaban aquí los dos, repuso Mad. Sansonet, cuyo rostro se fué de subito carmin.

—Por última vez, caballero, dejad libre el paso, y si no encontramos á la persona que venimos á buscar, saldremos al punto de vuestra casa.

—Yo soy el dueño aquí y nadie penetrará en este pabellon.

—Guardad todas las puertas y si es preciso haced uso de las armas para to-

marle; hemos perdido ya harto tiempo en contemplaciones!

A esta intimacion los agentes se abalanzaron á las ventanas, rompiendo los vidrios, y Raimbaud que veía ya la imposibilidad de la defensa, descargó el tiro de ira sus pistolas, cuyas balas las aprovecharon uno de los agentes de la policía y la otra un magnifico perro del mismo Raimbaud, que vino á morir á los pies de su amo.

Descargadas ya las pistolas, se apoderaron de Raimbaud, no obstante sus esfuerzos, y penetraron en el kiosko donde encontraron á Laurencia, mas muerta que viva, que se habia apresurado á dejar caer el velo sobre su rostro.

—¡Ah! cuando yo lo decia, esclamó Mad. Sansonet, cuyo carmin era ya tan subido que se confundian con el color morado de su vestido. ¡Al fin los cogimos como á dos tórtolas en el nido!

VIII.
Interrogatorio.

Apoderados de Laurencia, la encerraron en el carruaje mismo que habian llevado, sin permitir á Raimbaud que quiso acompañarla subir en el mismo carruaje, y si solo en el otro que habian llevado los demás agentes de policía. Mad. Sansonet iba en el mismo carruaje de Laurencia atormentando á su víctima con todo género de insultos y amargos dietos.

Como si no fuera bastante para la infeliz el verse en poder de la autoridad como el último criminal; como si no fueran bastantes las desdichas que la esperaban, tenia que sufrir los groseros insultos de aquella mujer baja y soez.

El vencedor generoso deja respirar á su víctima, y una vez ganada la victoria, solo da entrada en su corazón á la clemencia. El vencedor que no es noble lleva por el contrario su crueldad hasta clavar mil veces su puñal en el pecho del vencido.

—Bien me lo decia el corazón! murmuró únicamente la infeliz Laurencia. ¡Bien temia que to lo concluiría hoy!

—¡Así aprenderéis á abusar de la confianza de las gentes honradas! Así aprenderán tambien las gentes á no fiarse, como yo, de las apariencias de que se rodean las encubridoras de ladrones. Debían hacer un castigo ejemplar.

Todas estas frases, impregnadas de

trario, negando los delitos de imprenta, puesto que no los reconocía en los delitos comunes, en lo cual estaba de acuerdo con el Sr. Rivero y ni aun quería el sistema preventivo para los delitos contra la religión y la monarquía, fundándose en que ambos elementos de la organización social española tenan tales raíces en este país que si momentáneamente desaparecieran, brotarían de nuevo con mayor fuerza, y al decir esto olvidaba las lecciones de la historia que dicen no vuelven con igual vigor y prestigio aquellas instituciones cuando una vez desaparecen.

Al subir al poder el señor ministro de la Gobernación actual, anunció que sería moderado, pero muy liberal. La prensa empezó a hacer indicaciones sobre ciertas influencias anti-constitucionales.

Los cargos iban dirigidos mas abajo del ministerio o pasaban sobre su cabeza, y el gobierno declaró que en estas circunstancias, combatiendo la prensa altísimas instituciones no había querido cumplir la ley, lo cual era una grave responsabilidad para el gabinete, pues las Cortes que iban a venir no eran Constituyentes y no se necesitaba una amplitud mayor que la que la ley concede para las manifestaciones de la opinión pública.

Segun las doctrinas del Sr. Gonzalez Brabo, la prensa no comete delitos políticos, y si puede cometer únicamente los de injuria y calumnia; pero para salir del paso el gobierno ha traducido todo lo que cree censurable por delito de calumnia al gobierno de S. M.; así hay 149 denuncias, cuya inmensa mayoría eran por calumnia, pues solo algunos pocos estaban denunciados por delitos de lesa majestad.

Y no era que todos los delitos cometidos o que como tales se denuncian, sean calumnia, sino que el gobierno no quiere reunir el jurado cual la ley previene, y quiere, por el contrario, que sean los tribunales ordinarios los que juzguen á los periódicos, y para conseguirlo, toditas las que cree infracciones de la ley, las considera, aunque no lo sean, delitos comunes.

Previendo que se le contestase que esto constituiría una cuestión de competencia agena al gobierno, dijo que este se mezclaba en tales asuntos, pues se decía que recientemente había mandado que una sentencia se fundase en determinado sentido, y si era cierto, había faltado al artículo 46 de la Constitución. También se había mezclado en que no prosiguiese una acción presentada al tribunal de Comercio contra el Banco de España.

Censuró que á pesar y contra lo que la ley previene existiese hoy la previa recolección de un modo vergonzante, y para esto mas valia la franqueza de la ley del Sr. Nocedal, ley perfecta aunque en sentir del orador estuviera fundada en una base inconstitucional.

Aseguró que cuando los ataques de la prensa son contra la Constitución y el parlamentarismo á nombre de las ideas absolutistas, pasan sin obstáculo alguno, lo cual no sucede cuando vienen de otro campo político y de aquí infirió el orador cuáles eran las corrientes que dominaban en el gobierno.

Terminó el Sr. Lasala recordando al gobierno que con tanta fuerza como él se creía el ministerio Guizot la víspera de caer del trono la dinastía de Orleans.

No deseaba que sucediera cosa parecida, y aconsejó al gobierno que lo evitase. El señor ministro de la Gobernación dijo que contestaría mañana al discurso del Sr. Lasala, y solo diría que no temía pronósticos por lugubres que fuesen.

Por lo demás, creía, y así era verdad, que la dinastía de Julio no tenía la fuerza que dá á la dinastía de donia Isabel II el derecho hereditario, ni una sola vez interrumpido.

El gobierno, además, tiene la conciencia de su fuerza, y no temia ataques á la dinastía, en la seguridad de vencerlos, fuesen como fuesen.

El Sr. Lasala dijo que al manifestar sus temores no había hecho mas que copiar palabras del Sr. Gonzalez Brabo cuando le hacia la oposición á la union liberal, con la diferencia de que él esperaba la esperanza de que la dinastía de donia Isabel II no tendría la suerte de la dinastía de Orleans en Francia, y el señor ministro de la Gobernación guardó esta esperanza.

Para probarlo leyó un trozo de un discurso del Sr. Gonzalez Brabo, en el que se decía que las situaciones de fuerza no eran sólidas y recordaba lo sucedido á la dinastía de Orleans en Francia.

El señor ministro de la Gobernación dijo que aquella cita no era pertinente, porque el Sr. Lasala no había acusado al gobierno de una sola infracción de la ley de imprenta, y él acusaba á la union liberal de haber infringido las leyes y mantenido sus cargos de entonces.

Estas palabras produjeron agitación y prolongados ruidos en la Cámara. Los diputados de la union liberal pedian se citasen las infracciones cometidas. El orador recordó á este efecto la rectificación de las listas electorales y la frase de no moriré de empuño de legalidad. Terminó repitiendo el orador que á la generalidad del discurso del Sr. Lasala contestaría mañana.

El señor marqués de la Vega de Armijo pidió la palabra para una alusión personal. Suspirando esta discusión continuó la de presupuestos.

El señor presidente concedió la palabra al Sr. Campoy contra el cap. 3.º del presupuesto de la Guerra.

El Sr. Campoy dijo que hablaría cuando se le permitiera el ramor que producian la mayor parte de los diputados al abandonar el salon.

Restablecido el silencio el Sr. Campoy criticó lo dispuesto en dicho capítulo haciendo variación en los fiscales militares de las capitánías generales.

Hizo otras d ferentes observaciones sobre los juzgados militares. El Sr. Reina, como de la comisión, contestó al Sr. Campoy diciendo que algunas de las variaciones criticadas por este señor habían sido hechas por anteriores ministerios.

Dió otras diferentes razones para demostrar que la comisión no podía acceder á lo que pretendía el Sr. Campoy. Los Sres. Campoy y Reina rectificaron brevemente.

El señor ministro de la Guerra contestó brevemente al Sr. Campoy. El Sr. Diez del Río dijo que si se aprobaba el artículo tal y conforme estaba redactado, se destruiría el escalafon del ascenso en la carrera jurídico-militar.

El Sr. Reina contestó al Sr. Diez del Río, diciendo que el presupuesto actual disponia lo mismo que el del año anterior.

El Sr. Diez del Río sostuvo que había d ferencia entre el presupuesto del año pasado y el actual respecto á la dotación de los fiscales de guerra.

El Sr. Uhagon explicó la diferencia que existia entre ambos presupuestos respecto al sueldo de los fiscales militares.

El Sr. Reina explicó lo que había pasado en el seno de la comisión de presupuestos para que hubiese la diferencia citada.

El Sr. Suarez Inclan combatió que se igualasen los sueldos de los auditores de guerra con los de marina.

El señor ministro de la Guerra dijo que el gobierno no había hecho mas que respetar derechos creados.

Los señores Suarez Inclan, Diez del Río y Reina, rectificaron.

El Sr. Garcia Gomez quiso usar de la palabra, pero no teniendo turno, y habiendo el Congreso determinado no ampliar la discusión, el presidente no le concedió la palabra.

Se votó el capítulo 3.º El Sr. Garcia Gomez pidió la palabra contra el cuarto, y dijo que no aceptaba la teoría emitida por el ministro de la Guerra de que los empleados por el mero hecho de gozar cierto sueldo tenían derecho adquirido á él.

Además dijo que no aprobaba el material del tribunal Supremo de Guerra, porque consideraba que debía desaparecer dicho tribunal, como todo el fuero de Guerra.

El señor ministro de la Guerra contestó que él no había dicho lo que le había supuesto el Sr. Garcia Gomez. Se aprobó el capítulo 4.º

Se suspendió la discusión del 5.º porque tenia una enmienda que era aplicable al capítulo 27.

El sexto se aprobó despues de una discusión promovida por el Sr. Ardanaz, sobre si se había leído oportunamente una enmienda que tenia, discusión en que tomaron parte los Sres. Reina, ministro de la Gobernación y Moraza.

Se aprobaron sin debate todos los restantes capítulos hasta el 19 inclusive.

Contra el 20 pidió la palabra el señor Campoy. Se suspendió esta discusión. Se procedió en seguida al sorteo de las secciones, y terminado, se levantó la sesión.

Eran las siete menos cuarto. Anteayer se repartieron gratis, y no sabemos con qué intención, ejemplares impresos en Barcelona, de la Constitución del año 1812.

Ayer tarde ha sido conducida á su última morada la virtuosa señora de Tramarría, esposa del apreciable señor director del instituto del Noviciado.

Ayer ha terminado el dignísimo e ilustrado defensor de la Vicenta Sobrno, Sr. Mathet, la brillante información que ha sostenido durante ocho dias en la causa de la calle del Fúcar y en pro de su defendida.

El extracto que empezamos á publicar de este notable discurso de defensa, hemos tenido que suspenderle por la abundancia de materiales, pero mañana probablemente podremos disponer de algun espacio en nuestro periódico para terminar nuestra pillada reseña.

Hoy seguirá la vista, haciendo uso de la palabra D. Hermenegildo Ruiz, defensor de Irua y Fernandez del Peral.

Ayer, segun anunciamos, se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de abolición de derecho diferencial de importación por tierra, con presencia de varios diputados catalanes y vascongados. La cuestión se examina detenidamente y se cree que la comisión podrá presentar mañana su dictamen.

Parece que hoy tendrá lugar en el Tribunal Supremo de Justicia la vista de un incidente sobre tercería doctoral que sostiene los síndicos del concurso de D. Agustín Matos, vecino de Cáceres, de quien es defensor el joven y distinguido abogado del colegio de esta corte, D. José Ruiz de Cobos.

Anoche debió contraer matrimonio el distinguido literato D. Tomás Rodríguez Rubi, con una joven, hija del director del hospital de la Princesa.

También el hijo del Sr. Rubi contrae matrimonio con la señorita de Santibañez.

Dentro de breves dias aparecerá en la Gaceta el pliego de condiciones para el nuevo arriendo del teatro Real, en razon á haber quedado firmada anoche la real orden declarando rescindido el contrato

de Mr. Bagier. En esta real orden se explican las razones que han obligado al gobierno á esta rescisión. En el pliego de condiciones que ha de servir para la nueva subasta, parece que resaltarla la idea de que la adjudicación se hará á la persona que presente mejores garantías artísticas; es decir, que se atenderá, mas que á la cantidad que haya de abonarse, al decoro del arte. Ya hemos dicho hace pocos dias que se habla de cinco licitadores que se preparan á la subasta, y hoy podemos añadir que entre los nombres que se designan figuran los de los Sres. Roca, Romero Saavedra, Viértola, Diestro, Rivera (D. Pedro), y la empresa de Rossini. Es probable que algunos de estos nombres representen los intereses de varios capitalistas, algunos de ellos extranjeros.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior: Ferrol, 31.

Ha entrado en este puerto el vapor de guerra francés «Descartes», de arribada forzosa por descomposición de la máquina.

San Roque, 1.º S. A. R. el duque de Nemous, y el conde y la condesa de Eu, han llegado aquí hoy á las ocho de la mañana y salen á las diez para Cádiz.

Cartagena, 1.º Ha fundeado aquí la fragata «Villa de Bilbao.»

Dícese que Mr. Bagier acude al Consejo de Estado en apelación de la real orden del ministerio de la Gobernación por la cual se declara rescindido su contrato de arriendo del teatro Real.

Hoy celebrará sesión el Senado, y se leerán los dictámenes de la mayoría y minoría de la comisión de retiros militares.

A fines de este mes saldrá para Dublin la comisión encargada de estudiar la esposicion que allí se está celebrando, y acerca de la cual habrá de redactar una Memoria.

Está muy adelantado el derribo de la única casa que interrumpia la regularidad de las edificaciones de la plaza de la Constitución.

Por el juzgado especial de imprenta se han mandado retener 14,000 rs. del depósito que constituye la fianza del periódico «La Discusion», para atender á las resultas de la causa que se le sigue por la publicación de un artículo, bajo el epígrafe «La práctica y la teoría.»

Por el juzgado de la Universidad se han mandado retener 25,000 rs. de la fianza del mismo periódico por otra causa que se le sigue, por un inserto en el número 2,839.

Por el juzgado de Buenavista se ha mandado retener cierta cantidad del depósito de «El Pueblo», para atender á las resultas de la causa que se le sigue á dicho periódico, á instancia del duque de Valencia.

Por el mismo juzgado se han mandado retener 10,000 rs. del depósito de «La Iberia», y otros 10,000 del «Gala Blas», para atender á las resultas de la causa que á dichos periódicos se les sigue por injurias á los ministros de la Corona.

Con buena entrada y mejor tiempo empezó la corrida de ayer tarde á las cinco en punto.

El primer toro, canelo, bragado y botinero fué un animal de muchas libras, bien armado, bravo y voluntarioso. Tomó nueve varas de Onofre y Calderon, y mató tres caballos. En la suerte de banderillas que pusieron Mateo y Villaviciosa ya se hizo cuidadoso y llegó con mucho sentido á la muerte; Cayetano le trasteó bien y alguna vez con peligro, dándole al fin muerte de un volapié bajo.

El segundo, negro, bravo, duro y de cabeza, tomó nueve varas, derribó á los dos picadores y mató tres caballos. Le pusieron tres pares de banderillas el Cuco y Muñiz, siendo notable el par que le puso el Cuco á volapié. El Tato le dió muerte de una corta arrancando de un volapié algo atravesado, de otra media estocada en hueso, de otra media estocada y de un magaflico volapié. El toro se hizo para la muerte de muchísimo cuidado y el Tato lo trabajó con valor é inteligencia.

El tercero era retinto, moñudo y de buena estampa aunque no de tantas libras como los dos primeros, si bien como aquellos y mas que ellos voluntarioso de cabeza. En las primeras varas derribó tres veces á los picadores y mandó á la enfermería al suplente Cayetano Ruiz.

Siguió tomando varas hasta el número de seis, con grave detrimento de las costillas de los ginetes. Colgáronle los chicos dos pares y medio de palos, y el Gordito cogió los trastos y se fué al bicho, largándole un volapié en los rubios, hasta la guarnición, que puso fin á la vida del cuadrúpedo. El público aplaudió con entusiasmo, y los cigarros y los sombreros caian como espesa lluvia sobre el matador. De un palco arrojó una dama un estuche que ignoramos qué contenia. Creemos que la que así obsequiaba al diestro, es madama Didier, distinguida artista, que el público madrileño ha aplaudido recientemente en el teatro de Rossini.

Los otros tres toros fueron dignos hermanos de los primeros y como ellos, pertenecian á la ganadería de D. Justo Hernandez. Los tres eran de libras y bravos, haciéndose de sentido para la muerte hasta el punto de ofrecer gran peligro para los matadores, que al fin lograron acabar con ellos saliendo incólumes. La

corrida puede decirse que fué de las buenas. La empresa debe estar satisfecha del buen resultado que van dando este año estas funciones.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 1.º

Table with columns: Efect. públicos, Uti pr., and values for various financial instruments like Cons. al cont, Id. fin demes, etc.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Variedades. — A las 8 1/2.—El Reino de Adelaide.—La Casa de Campo. Campos Eliseos.—Teatro de Rossini. —A las 8.—Guillermo Tell. Circo del Principe Alfonso.—A las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Lisboa, 1.º Rio Janeiro, 9 de mayo.—Habiendo tenido el ministerio una votacion contraria en la cuestion referente á la presidencia de la Cámara, ha presentado su dimision y le ha sido aceptada.

El senador Nabuco está encargado de organizar nuevo ministerio. El cambio sobre Paris está á 382 y 383, á 90 dias.

Tolon, 1.º Se espera aquí al emperador para el día 6. Inmediatamente partirá para Paris.

Paris, 1.º En el Banco de Francia ha aumentado el numerario 4 millones 315. Los billetes han aumentado tambien 6 millones 315. Los valores en cartera han disminuido un millon.

El Banco ha bajado el descuento á 3 por 100. La prensa de esta capital está autorizada para desmentir que el general Bonhaip haya sido mandado á Méjico con 10,000 soldados.

Ha terminado la insurreccion en todo el territorio de la Argelia. Londres, 1.º El descuento del Banco de Inglaterra ha bajado á 3 1/2 por 100.

Viena, 1.º La Dieta de Croacia está convocada para el 17 de julio.

Dice La Epoca de anoche: «Parece que esta noche debe celebrarse en casa del Sr. Salamanca una reunion de los mas importantes banqueros, con objeto de tratar de la subasta que ha de verificarse el sábado.

De hoy á mañana se esperan varios hombres de negocios que vienen de Francia é Inglaterra.

El Sr. Catalina ha escriturado para el teatro del Circo, como primer gracioso, al Sr. Banovio, actor ya conocido y apreciado del público de esta corte.

El Sr. Arjona dicen se quedará con el teatro de Variedades, en donde se propone presentar una escogida compañía, en la que figurarán actores tan recomendables como Ossorio, Mario y otros.

El aventajado escritor D. Juan Carlos Gascon, ha concluido un drama en cuatro actos, titulado La Campana de San Millan. Hemos oido hacer los mayores elogios de esta obra.

El Sr. D. Ventura de la Vega presentará á la empresa del teatro del Principe su tragedia La muerte de César, que creemos sea la obra de inauguración en la próxima temporada, y para cuyo efecto la empresa ha contratado á un joven y estudioso actor, que demostró grandes facultades en el género trágico, en un ensayo que tuvo en otra conocida tragedia.

Hoy salen para Granada parte de los artistas que han trabajado en el teatro del Principe, y en cuya poblacion han de actuar durante la temporada de verano.

En la última sesion de la academia matritense de Jurisprudencia, el joven Sr. Puga y Blanco que ya en otras ocasiones se había distinguido en su discurso facil, correcto y elegante, espuso con elevadas consideraciones los fundamentos jurídicos en que había apoyado su dictamen relativo al derecho de representación de los hijos naturales en concurrencia con otros herederos, contestando á la vez á los argumentos de sus dignos y entendidos adversarios. El señor Gamazo hizo tambien un bello discurso resumiendo las principales observaciones emitidas en la discusión de dicho dictamen.

El lunes dará principio en la parroquia de San Justo con gran solemnidad, el novenario que á San Antonio de Padua tributa anualmente su congregacion, predicando en la misa varios oradores, y en las nueve tardes D. Pio Hernandez Fraile: las voces, música y orquesta que asistirán á estas funciones, las dirigirá el profesor compositor D. Ignacio Obeso.

Ayer, un retirado del ejército, de 80

años de edad, quiso su cuido con una navaja de afeitar. No pudo, segun hemos oido, llevar su intento adelante porque algunas personas se lo estorbaban. No obstante, se ha dado un pequeño tajo en el cuello.

La sesion del CONGRESO se reanuda anoche á las nueve y cuarto.

Púsose á discusión el capítulo 20 del ministerio de la Guerra, que trata de las remontas y cria caballar.

El Sr. Vasallo usó de la palabra, y despues de hacer una larga historia de la cria caballar, aprobó que esta haya pasado del ministerio de Fomento al de la Guerra.

Dió cuenta de una Memoria que sobre este asunto había escrito.

Contestó á varias objeciones que ayer tarde había hecho el Sr. Ardanaz.

Se extendió bastante hablando sobre los depósitos de los caballos, y ocupándose del número de estos, leyó algunas comunicaciones expedidas antes de ahora á los gobernadores referentes á la cria caballar.

Dijo que el personal y los gastos, cuando e tuvo la cria caballar en el ministerio de Fomento, eran en mayor número aquellos y de mas suma estos, probándolo con la lectura de varios estados de cuentas.

Añadió que él había aumentado la cria caballar cuando estuvo bajo su direccion, con 140 caballos mas de los que tenia.

Apreció lo mucho que se había ganado con que la cria caballar pasara del ministerio de Fomento al de la Guerra, pues no solo se habían disminuido gastos de consideración, sino que los caballos estaban mejor tratados.

Hizo todas estas comparaciones con cifras á la vista, para que no quedara duda de lo que decía.

Tocó algunos puntos de la Caja general de remontas, relacionados, como era natural, con la cria caballar.

Volvio á ocuparse de los depósitos de caballos en las provincias, demostrando y encareciendo los trabajos y entorpecimientos que hubo al pasar la cria caballar del ministerio de Fomento al de la Guerra.

Dijo, contestando al Sr. Ardanaz, que se habían recibido de provincias muchas, muchísimas esposiciones tambien con numerosas firmas de propietarios, labradores y otras clases, demostrando la satisfacción que habían experimentado al saber la traslación de la cria caballar de Fomento á Guerra.

Manifestó que este ramo estaba muy considerado en otras naciones, y muy particularmente en Francia.

Hizo conocer cuál de las razas de caballos, en su concepto, era la mejor; la inglesa de media sangre, dijo, la mas aceptable para muchos.

Opinó por que la caballería instruyera mucho en tiempo de paz, para que llegada una guerra, y estando bien amestrada, pelee con éxito ó victoriosamente.

El Sr. Mayo, que había pedido la palabra para una alusión personal, usó de ella.

Tambien el Sr. Reina, de la comisión, obtuvo la palabra, rectificando luego el Sr. Basallo.

El Sr. Ardanaz habló en contra del capítulo, y para contestar al Sr. Basallo, estrañando que este no hubiese comprendido bien algunas palabras suyas.

Continuó combatiendo una por una las ideas emitidas por el Sr. Basallo, referentes á la cria caballar.

Dijo que la cria caballar era una parte integrante de la agricultura, ó mejor dicho, la agricultura en sí; por eso creía que aquella nunca debió separarse de su sitio natural, que es el departamento de Fomento.

Añadió que si el Sr. Basallo no había hecho otra cosa segun él, cuando fué subdirector y director de la cria caballar que contestar á algunas consultas, en este caso, dijo el orador, no creía hubiese habido entonces dirección de la cria caballar bien organizada.

Estendiéndose luego en otras consideraciones y necesidades precisas para el fomento de la cria caballar, terminó su discurso.

El Sr. Vasallo usó de la palabra para rectificar.

Otro tanto hizo el Sr. Ardanaz. El señor ministro de la Guerra habló cortas palabras en contestación á otras que le había dirigido el Sr. Ardanaz.

Acto continuo se leyeron los artículos 1.º y 2.º del capítulo 20, los cuales fueron aprobados.

Al dar lectura al 3.º, un señor diputado de la minoría pidió que la votación sobre este artículo fuera nominal, y no habiéndose reunido suficiente número de diputados, se suspendió esta votación.

En este instante el Sr. Saavedra Meneses se levantó y usó de la palabra con calor para desahacer una equivocación del Sr. Reina, que había visto en el Diario de las Sesiones.

El Sr. Reina dió al Sr. Meneses la satisfacción conveniente, queriendo esta satisfecho.

Dándose por terminado este incidente, el señor presidente levantó la sesión. Eran las doce y cuarto.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 1.º

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 32 1/2; el 3 por 100 francés, á 87-25; el 4 1/2 á 95-50.

Londres, 1.º Los consolidados ingleses quedaron de 89 7/8 á 90.

A continuacion insertamos la bellisima poesia del Sr. D. Manuel Fernandez y Gonzalez, premiada por la Academia española. Aun cuando no tenemos la costumbre de dar cabida en las columnas de LA CORRESPONDENCIA a esta clase de trabajos, hacemos hoy una escepcion que estamos seguros nos agradarán nuestros lectores, pues la hermosa poesia del Sr. Fernandez y Gonzalez es digna de ser conocida del publico. Dice así:

A. S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

Charitas non est ambitiosa; non querit quae sua sunt. San Pablo a los Corintios. XIII, 5.

Impulsos del corazón Traéme, señora, a tus pies. Ah! No temas; que no es mi pecado la ambición. Yo soy un alma apenada. Que solitaria camina, Querellosa y peregrina De otra parte desterrada.

Como el ave y como el viento Ruido giro, libre canto, Hasta los cielos levanto El ansioso pensamiento. Y aspiro en la inmensidad, Tranquilo, dichoso, ufano, El aliento soberano De Dios, Patria y libertad.

La libertad, santa idea Que Jesús llevó al Calvario, No es el némen sanguinario Que agita nefanda tea; No es la ley de los que oprimen A tristes de débil pecho, Ni el miserable derecho Conquistado por el crimen.

La fé, la fraternidad, El amor y la esperanza Son en provida alianza Fuentes de la libertad. Por eso apuro sediento De sus linfas la dulzura, Y libre vivo en la pura Espana del sentimiento.

Deja, oh Reina! que un instante Llegue a tus plantas gozoso Y que a tu sombra reposo Busque el peregrino errante. Hay en España una tierra Siempre verde, siempre hermosa, Alza en ella magestuosa Su frente gigante sierra.

Que allende la mar ve el moro Allá desde el atlas rudo, La contempla torvo, mudo, Bañado en acervo lloro; Y en cólera aun no apagada, Su fuerte pecho se agita; Que aquella tierra bendita Es la tierra de Granada.

Un rey débil la perdió; Ganóla cristiana gente; Es la perla de Occidente: De esa tierra vengo yo. ¿Quién me trajo? ¿Cómo aquí Bajo arteson opulento, Yo que sólo al libre viento Siempre mis cantares di?

Yo el sencillo trovador Entre el tumulto escondido, Como se escondo en su nido En el bosque el ruiseñor! ¿Por qué suena mi laúd En donde el potente mora? Aquí me trajo, señora; La magia de tu virtud.

Iba yo con triste anhelo A mis sueños entregado, En la tierra el pie cansado, Fija la vista en el cielo. Mis sueños vino a turbar Hondo gemido que oí; Volví el rostro y luego vi A una cutada llorar.

¿Por qué lloras?—Pobre España Pídemela otra vez dinero; Y cómo darle, aunque quiero, Si es mas pobre mi cabana? Tributo ya le pagué, Dios sabe con cuánto afán! ¿Cómo a mis hijos sin pan, Siendo madre, dejaré?

¿Dios no tiene un ángel bueno Que a los pobres nos ayude? Quedó de quebranto muda; Dóhlo la faz sobre el seno. Y pasó. Por donde fui Sólo quejas escuché, Lianto en los unos miré Amenaza en otros vi;

Y se escuchaba el rumor De pueblo ya conmovido, Como lejano zumbido De huracan aterrador. Oh, Dios! a tu pueblo mira; No levantes de él tu mano; Castiga al réprobo insano Que provoca auzar tu ira;

Mas, ¡ah! no al honrado y fiel Alcance tu indignación! Y Dios en el corazón Tocó a la augusta Isabel.

Ardió en amor: corrió el lloro De sus ojos, siempre fijos En sus pueblos, en sus hijos; Brotó de sus manos oro; Y España la oyó esclamar Transportada de alegría: ¡Bien haya la hacienda mia, Que os puede el llanto enjugar!

¿Rica yo? ¿Vosotros penas? Tomad la herencia sagrada Por mis abuelos ganada, Y la sangre de mis venas. Dios tu corazón bendijo, Por él brilló la ventura, Por él luego su amargura Trocó España en regocijo.

Y en ardoroso tropel Amante te vitorca, Y zumba el bronce y voltea Aclamándote, Isabel.

¡Oh tú, que en lazos tan bellos Corazones eslabonas; Tú que ciñes dos coronas Sobre los blondos cabellos;

La altiva diadema real, Y la de virtud, más cara; ¡Oh, tú, mi reina preclaral Ven a mi mundo ideal.

Yo soy un mago que evoco A los heroes cuando canto, Y del polvo los levanto Si su helada tumba toco;

Y como aliento recibo De las pasadas grandezas, Héros cantando y proezas. Entré sarcófagos vivo.

Hay uno que admiro yo De las artes muestra rara. Que en mármoles de Carrara El buen Borgoña labró.

Yacen en bultos sobre él, Cual durmiendo en sueño blando, El católico Fernando, La católica Isabel.

En la densa oscuridad Se envuelve la nave altiva, Y parece que la ogiva Se pierde en la eternidad.

Alto silencio: la gloria Allí reposa de España; Allí de hazaña en hazaña Va pasando la memoria.

Sombras se miran vagar De alto nombre y gran valor, Y como en guardia de honor Yace a la puerta Pulgar.

Colon, un mundo en la mano, Ante Isabel se arrodilla, Y en la de Gonzalo brilla La espada del Garellano.

Allí en el retablo están, Con su cruz, el gran Cisneros Y aguerridos caballeros, Conquistadores de Orán.

A compasión nos provoca, Yaciendo en letal reposo Junto a Felipe el Hermoso, La infeliz Juana la Loca;

Y porque en aquel recinto Nada falta a lo inmortal, Allí el aguilón imperial Representa a Carlos Quinto.

¡Oh, cuán puras, cuán brillantes Las páginas de la historia Eternizo la memoria De aquel mundo de gigantes!

¡Isabel! Tú, que en grandeza A aquellos heroes iguales; Tú, que has tendido las alas Y has llegado hasta su alteza;

Tú, que no rindes al oro Miserable idolatría Y le truecas, Reina mia, Por mas preciado tesoro;

Tú, cuya fé se acrisola Del patrio amor en la hoguera, Y eres con el alma entera Antes que Reina, española;—

Renueva antiguas hazañas, Rompe del tiempo los lazos, Alza a la gloria en tus brazos Al hijo de tus entrañas;

Hazle la imagen tocar De la primera Isabel, Y en ella, en tí, tome fiel, Ejemplo para reinar.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 2.—San Marcelino y San Pedro mártires, y San Juan de Ortega confesor.

Cuites.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde prosigue la novena de su escuela titular, a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Mateo Yagüe, y por la tarde en los ejercicios D. Lázaro Prieto.—En la iglesia de Jesus Nazareno se practicará el culto de costumbre al divino Redentor.—En el oratorio del Olivar y San Antonio de los Portugueses, se hará el obsequio mensual al Sagrado Corazon de Jesus; por la mañana a las diez y por la tarde a las seis, siendo oradores respectivamente D. Sabas Trapiella y D. Manuel Solís.—En la iglesia de monjas Trinitarias se harán los cultos de instituto a los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria.—En la capilla del Monte de Piedad y en el oratorio del Espíritu Santo continúan los cultos en preparacion de la venida del Espíritu Santo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2 de junio.—Parada: Constitución, Asturias y 2.º a pie.—Jefe de día: Señor comandante del 4.º Montado, D. Juan Larrambe.—Visita de hospital: Coraceros del Rey, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 4.º Montado, primer capitan.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE hubiese encontrado un velo de tul de seda moteado con una puntilla al borde, que estaba clavado con una horquilla, y se perdió en la noche del lunes 29, desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol, a la del Arenal, tenga la bondad de entregarlo en la portería de la calle Mayor, núm. 119, donde se le gratificará.—1

SE CEDE UNA SALA CON DOS ALcobas, con asistencia ó sin ella: Calle de Jacometrezo, 72, darán razon.—1

ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren el viernes 2 de junio, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y el sábado 3 del propio mes, en las de Jesus Nazareno y Santo Tomás, de esta corte por los señores sacerdotes de las mismas, serán aplicadas por el alma del SEÑOR D. FELIPE JOSE DE IBABE, que falleció en 3 de junio de 1864. Sus hermanas ruegan a los amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL SR. D. GABRIEL SECO DE CACERES, auditor de guerra honorario, caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III y de la felicitada de San Juan de Jerusalem, ha fallecido a las once y media de la mañana del día 14 de abril de 1865. La vuda ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EN LA CALLE DE PELAYO, NÚm. 24, principal derecha, se reciben huéspedes a 6 rs. diarios.—1

SE VENDE UNA MAGNIFICA CANchela de hierro labrada. Calle de la Lechuga, 5, portería, informarán.—2

POESIAS DEDICADAS A S. M. LA Reina doña Isabel II, al ceder a la nacion la mayor parte de su real patrimonio. Este libro, que es reproducción del Album dedicado y entregado a S. M. con el motivo que espresa su título, contiene 70 composiciones de otros tantos poetas y poetisas.

Consta de mas de 200 páginas, y se vende a 6 rs. en Madrid, en la imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madera, 8; y en las librerías de Lopez, calle del Carmen, 15; publicidad, pasaje de Matheu; San Martín, Puerta del Sol; Escribano, Principe; Moya y Plaza y Cuesta, Carretas; Bailly-Baillière, plazuela del Principe Alfonso (antes de Santa Ana).

En provincias, en las principales librerías.—3

DEBIENDO QUEDAR VACANTE en los primeros dias de junio, por ausentarse el dueño de la casa que lo ocupa, un gran cuarto principal en una de las mejores calles de esta corte, que tiene 24 piezas, todas claras, se alquilará a una familia que convenga, en precio de 14,000 rs. al año. En la calle del Carmen, núm. 2, tienda de «La Favorita» darán razon.—2

SE VENDEN 350 FANEGAS DE Sierra de pañ llevar, sitas en un pueblo de esta provincia, a dos leguas y media de Alcalá y una de Azuqueca.—Duque de Alba, 4, principal izquierda darán razon.—2

BUENA OCASION DE COMPRAR Barato.—En la Plazuela de Santo Domingo, núm. 18, Comercio del Reloj, se han recibido: 800 piezas de indiana de primera clase, propias para la estacion, a 2 1/2 reales vara.

20,000 varas mozambique, última novedad, a 3 1/2. 10,000 id. lanillas, dibujos nuevos y diferentes anchos, a 3, 4, 5, 6 y 7 reales vara.

En los demas géneros se ha hecho una gran rebaja.—1

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—2

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardin de Euterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo a la estacion del ferro-carril, se venden en pública licitacion por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas a la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo a las 12 del dia en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones.

Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo tambien parque, jardin, balsa y aguas abundantes.

El tipo de subasta para cada casa es el de 77,300 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, a partes iguales.

Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI, con jardin y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberi, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—6

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, refrendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomeles de Ortega, se sacan a subasta el dia 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatamente a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construccion de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 369,757 rs. vn. a rebajar cargas.—4

LA SEÑORA D.ª JOAQUINA RODRIGUEZ DE MEDINA, azafata bilada de S. M., ha fallecido el 30 de mayo próximo pasado. La Excmo. señora duquesa de Berwick y de Alba, camarera mayor de Palacio, jefa; los hijos, niños políticos, nietos, testamentarios y amigos de dicha señora, suplican a los que por un olvido involuntario no ha recibido equitativa invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y concurrir al funeral que en sufragio de su alma ha de verificarse hoy a las ocho de la noche en la parroquia de San Marcos de esta corte, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

ALFOMBRAS DE HULE PARA DELANTE DE SOFÁS Y CAMAS. Hules fuertes para lavabos, de varios anchos y dibujos. Delantales de 10 rs. a 40.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende una fantasmagoria. En la calle del Principe, núm. 13, tienda de óptico, darán razon.—1

SE VENDE UNA GAMA INGLESA, decorada con colgadura de damasco azul, una marquesita y seis sillas de lante.—Pez, 3, tercero derecha.—2

PARA MANILA. LA VELERA FRAGATA ESPAÑOLA ASUNCION, de 1,200 toneladas de porte, su capitan D. Pedro I. de Olano, saldrá de Cádiz en el próximo mes de junio. ADMITE CARGA Y PASAJEROS. Dará los informes que le pidan, su consignatario en dicha ciudad, D. ABELARDO DE CARLOS.—1

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO. Horas de salida de Madrid PARA BILBAO, 8 h. 30 m. de la noche. PARA LOGROÑO, 8 h. 30 m. de la noche. Horas de llegada a Madrid VINIENDO DE BILBAO, 7 h. 10 m. de la mañana. DE LOGROÑO, 7 h. 10 m. de la mañana y 10 horas 30 m. de la mañana.

Los billetes se despachan en la estacion del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS. En la calle de Tetuan, núm. 1, almacen de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, a precios sumamente arreglados.—14

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. HERNANDEZ DE ZALAZAR.

LIQUIDACION VERDADERA DE ropas hechas, lanillas para trajes, cortes de pantalón y chaleco, todo a precios reducidos como en ninguna liquidacion. Espoz y Mina, núm. 40, sastrería que fué de Hernandez.—1

IDIOMAS ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y francés.—Se enseñará a traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor a domicilio por honorarios módicos y no adelantados, y si a los QUINCE dias de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las señas de las habitaciones en la calle de Carretas, 41, tienda de la Rosa de Jericó.—1

LA ACREDITADA CASA DE HUESpedes en Deva, con vistas al mar, se ofrece a sus numerosos parroquianos y a los que gusten honrarle. D. Ulpiano Iriondo, calle de Lersundi, 47, antes calle Ma, or.—8

GRAN BARATO.—LIQUIDACION de calzado.—Calle del Carmen, esquina a la de Rompe-lanzas. Botinas de caballero de todas clases, desde 44 rs., hasta 33 rs. par.—1

SE CEDE UNA ELEGANTE TIENDA.—Calle de Toledo, 53, bollería, informarán.—1

VENTA DE POLVORAS.—«LA Aragonesa», fábrica de polvoras de Puértolas, Estéban y compañía, en Villafeliche.—Esta compañía se propone elaborar polvoras superiores para caza y para minas, al menor precio posible, portendolas por su cuenta al punto que el comprador designe, ó por cuenta de este, segun se convenga cuando el pedido sea de consideracion. Esto, se hará por medio de carta dirigida a D. Juan de Dios Puértolas, Calatayud, en Villafeliche. Las personas que deseen espedir polvoras de esta compañía se dirigirán en la forma indicada y se las enterará de los honorarios y demas que necesiten saber.—1

PIANO EN VENTA.—SE VENDE uno vertical de muy buenas voces, el que se dará muy arreglado. Calle del Desengaño, núm. 2, cuarto segundo izquierda.

LOS VIAJEROS.—LAS CAJITAS de maderas finas que en todas partes valen a 16 rs., se dan a 10, y se timbra el papel mas superior a 15. Resmas de 250 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Olivo, 14.—2

SUBASTA.—SE VENDEN EN PÚBLICA licitacion, a voluntad de su dueño, los montes que constituyen la finca denominada «La Carbonera», sita en la provincia de Zaragoza, término de Luna, partido judicial de Egea de los Caballeros.

La riqueza de aquella hermosa propiedad consiste en la abundancia de sus leñas y maderas de construccion y carbonables, pudiendo además considerarse como de recreo por la mucha caza mayor y menor que en ella se cria.

Las bases que se fijan para la subasta son para el comprador mucho mas ventajosas que las que se establecen para la venta de bienes nacionales.

El pliego de condiciones y la Memoria que esplica detalladamente las circunstancias de la finca se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Mariano Demetrio Ortiz, calle de Atocha, número 33, principal derecha.

El remate, que tendrá lugar en esta corte el día 8 del próximo julio, a la una de la tarde, en la citada escribanía, será simultáneo en ella y en Zaragoza.

Madrid, 30 de mayo de 1865.—2

ALMONEDA.—POR TENER QUE amargar de esta capital su dueño tendrá lugar el día 3 del actual la de los muebles y efectos del cuarto principal de la derecha del núm. 4 en la calle de Los Dos Amigos.—2